

*Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires*

LA PLATA, 13 OCT. 2016

VISTO el expediente N° 2140-525/16, por el cual se gestiona la designación de diversos funcionarios en la Secretaría de Medios, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 43/15 B, fue aprobada la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Medios, modificada por Decreto N° 1034/16;

Que se propicia la designación de Susana Violeta MAUAD en el cargo de Directora General de Administración y María Florencia RAVERTA en el cargo de Delegada de Personal a partir del 5 de septiembre de 2016; Martín Diego CORTI como Director Técnico Jurídico a partir del 7 de septiembre de 2016 y Natalia Julieta SESSA como Directora de Compras y Contrataciones a partir del 15 de septiembre de 2016;

Que los postulantes reúnen los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar los cargos para los cuales han sido propuestos;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que en virtud de la designación de María Florencia RAVERTA en el cargo de Delegada de Personal, corresponde en esta instancia limitar su designación a partir del 5 de septiembre de 2016, en el cargo de personal de gabinete del Subsecretario de Coordinación de Medios, de conformidad con el artículo 121 de la Ley N° 10430 y su reglamentación;

Que en atención a la imperiosa necesidad de contar inmediatamente con los servicios de los agentes propuestos, las designaciones tendrán efectos a partir de las fechas referidas precedentemente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4º anteúltimo párrafo del Decreto N° 3/12, sus modificatorios y ampliatorios;

*Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires*

Que corresponde exceptuar las designaciones que se propician de los alcances del Decreto N° 618/16, porque las mismas son imprescindibles para no afectar las acciones previstas en la estructura orgánico funcional del área, teniendo en cuenta que las tareas inherentes a estos cargos tienen responsabilidad directa en la asistencia a las dependencias, asesorando e implementando acciones necesarias para promover la eficiente administración de la Secretaría de Medios y tener los recaudos necesarios para el continuo funcionamiento eficaz de la gestión administrativo-contable, de los recursos humanos, materiales y financieros;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTICULO 1º. Limitar de conformidad con lo previsto en el artículo 121 de la ley 10430 (texto ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a María Florencia RAVERTA, (DNI N° 22.185.242-Clase 1971) en el cargo de personal de gabinete del Subsecretario de Coordinación de Medios dispuesta por Decreto N° 72/16.

ARTICULO 2º. Exceptuar de los alcances del Decreto N° 618/16 las designaciones propiciadas, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.

*Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires*

ARTÍCULO 3º. Permitir en la SECRETARÍA DE MEDIOS, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, la designación de las siguientes personas en los cargos y a partir de las fechas que en cada caso se detallan:

SECRETARÍA DE MEDIOS:

Susana Violeta MAUAD (DNI N° 22.158.630 – Clase 1971), en el cargo de Directora General de Administración, a partir del 5 de septiembre de 2016.

María Florencia RAVERTA (DNI N° 22.185.242 – Clase 1971), en el cargo de Delegada de Personal, a partir del 5 de septiembre de 2016.

Martín Diego CORTI (DNI N° 26.106.623 – Clase 1977), en el cargo de Director Técnico Jurídico, a partir del 7 de septiembre de 2016.

Natalia Julieta SESSA (DNI N° 25.548.683 – Clase 1977), en el cargo de Directora de Compras y Contrataciones, a partir del 15 de septiembre de 2016.

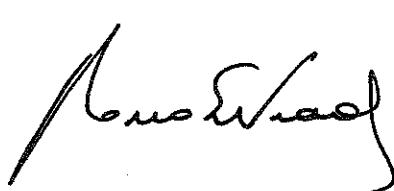
ARTÍCULO 4º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Coordinación y Gestión Pública.

ARTÍCULO 5º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

1292

DECRETO N°

Lic. ROBERTO GIGANTE
Ministro de Coordinación
y Gestión Pública
Provincia de Buenos Aires



Lic. MARÍA EUGENIA VIDAL
Gobernadora de la Provincia
de Buenos Aires

